

**ACTA DE LA TRIGESIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
DE CONCEJO MUNICIPAL
09 DE DICIEMBRE DEL 2013**

A nueve días del mes de diciembre del año 2013, siendo las 09:00 horas, el Señor Presidente del Concejo Municipal, Don Luis Berwart Araya, da inicio a la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal año 2013. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Sr. Jorge Morales Ibarra.

- Don Pablo Silva Perez
- Doña Karol Muñoz Perez
- Don Mario González Maturana
- Don Gabriel Bilbao Salinas
- Don Carlos Urzúa Morales
- Don Felipe Rivadeneira Troncoso

La Tabla a tratar es la siguiente:

- LECTURA DE ACTAS
- ✓ TRIGESIMA TERCERA SESION ORDINARIA DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE 2013
- CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- CORRESPONDENCIA DESPACHADA
- CUENTA COMISIONES
- CUENTA SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO
- TEMAS
- ✓ SUBVENCIONES MUNICIPALES
- ✓ PLAN COMUNAL DE SALUD 2014
- INCIDENTES

LECTURA DE ACTAS

✓ **TRIGESIMA TERCERA SESION ORDINARIA DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE 2013**

El Señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra a quienes tengan correcciones que efectuar a esta acta.

Sin que nadie haga uso de la palabra, se aprueba por unanimidad el acta correspondiente a la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria, efectuada el día lunes 29 de noviembre del 2013.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

ORD. N°961 FECHA 04 DE DICIEMBRE 2013

DE : DON GUIDO CARREÑO REYES
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE
AGRICULTURA, REGION VI REGION

MAT. : ENVIO INVITACION A JORNADAS DE PRESENTACION Y
EVALUACION DE PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO.
(se le entrega copia a cada Concejal)

ORD. N°67 DE FECHA 03 DE DICIEMBRE 2013

DE : TRANSPARENCIA MUNICIPAL

MAT. : SOLICITA REVISION POR PARTE DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE MANUAL DE
PROCEDIMIENTO DE TRANSPARENCIA
(Pasa a Comisión Planificación, Proyecto y Presupuesto)

MEMORANDUM N°026 SIN FECHA

DE : SECPLAN

MAT. : REMITE PROPUESTA DE ORDENANZA SOBRE
PROCEDIMIENTO DE INSTALACION Y/O RECAMBIO DE
LUMINARIAS DEL ALUMBRADO PÚBLICO PARA SU
ANALISIS
(Pasa a Comisión Planificación, Proyecto y Presupuesto)

DE : CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, DE
FECHA 10 DE OCTUBRE 2013

MAT : REMITE INFORME FINAL N°8 DE 2013, SOBRE
AUDITORIA DE TRANSACCIONES EFECTUADA EN LA
MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO

CORRESPONDENCIA DESPACHADA

OFICIO N°64 FECHA 06 DE DICIEMBRE 2013

DE : ALCALDIA

**MAT. : REMITE ACUERDO DE CONCEJO EN TRIGESIMA
TERCERA SESION ORDINARIA DE FECHA 29 DE
NOVIEMBRE DE 2013**

(Se hace entrega copia a cada Concejal)

CUENTA COMISIONES

El señor Presidente, cede la palabra al Señor Carlos Urzúa Morales, Presidente de la Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto para que informe de reunión de Comisión, realizada el día 06 de diciembre del 2013, la que se transcribe a continuación.

**ACTA REUNION
COMISION DE PLANIFICACION, PROYECTO Y PRESUPUESTO
DICIEMBRE 06 DE 2013
SAN FERNANDO**

En San Fernando a seis días del mes de diciembre de 2013, siendo las 09.00hrs., se realiza reunión de la Comisión de Planificación Proyecto y Presupuesto. Preside la reunión el Concejal Sr. Carlos Urzúa Morales, asisten los integrantes de la Comisión, Concejales Señores Felipe Rivadeneira Troncoso y Gabriel Bilbao Salinas, además asiste el Concejal Señor Pablo Silva Pérez, también asisten el Administrador Municipal, don Aliro millar Lazo Jefe de Finanzas, don Juan Soto Veloso, el SECPLAN, don Hernán Carrillo Ríos, y el Secretario Municipal, Don Jorge Morales Ibarra.

Los Temas a tratar por la Comisión son:

- **PRESUPUESTO MUNICIPAL**
- **SUBVENCIONES MUNICIPALES:**
 - "UNIÓN COMUNAL DE CLUBES DE ADULTO MAYOR"
 - "AGRUPACIÓN DE DANZAS URBANAS DE SAN FERNANDO"
- "CLUB DE RAYUELA LOS DRAGONES"

PRESUPUESTO MUNICIPAL

El Sr. Presidente, don Carlos Urzúa, inicia la reunión y cede la palabra al Sr. Juan Soto, quien al iniciar su intervención informa que de acuerdo a la Auditoría hecha al municipio y al comportamiento del presupuesto 2013, se pudieron dar

cuenta de que el presupuesto municipal 2014 que ya se había entregado estaba muy abultado, principalmente debido que el Rol de patentes está muy abultado; explica por ejemplo que una patente de la que se adeuda una gran cantidad, se realiza la fiscalización correspondiente y los inspectores se encuentran con que esta patente ya no existe en su domicilio, por esto es que se ha tenido que ajustar el presupuesto inicial de poco más de diez mil millones, que se redujo a \$9.268.320.000.

A continuación el Sr. Soto, realiza una exposición del Presupuesto Municipal 2014, con los ajustes correspondientes tanto en ingresos como en gastos, el que se adjunta a continuación.

El Sr. Soto analiza detalladamente cada una de estas partidas de los ingresos haciendo las siguientes observaciones:

En relación a la cuenta de ingresos de las patentes se va a considerar asignar un inspector para el departamento de Rentas, de manera de poder depurar el Rol y que se ajuste a la situación real.

Referente a los ingresos por Derechos de Aseo, explica que bajan los ingresos debido a que si bien los derechos de aseo correspondientes a Impuesto Territorial y patentes municipales se recaudan íntegramente, no ocurre lo mismo con los que se reciben directamente en el municipio, ya que si no se toman medidas, como realizar una campaña de difusión no se recauda lo presupuestado.

Respecto a los ingresos de Urbanismo y Construcción, también se requiere potenciar la Oficina del Convenio de SII, para atraer mayores ingresos.

El Sr. Presidente de la Comisión pregunta respecto a que si el Presupuesto 2013 no se ha dado como se proyectó puede ser porque hay que recordar que se trabajó con dos propuestas de presupuesto, la primera la de la administración anterior y finalmente una segunda a la cual la nueva administración agregó MM\$1.000 más.

El Sr. Juan Soto responde que eso sucedió porque de estos MM\$1.000 solo se recuperó el 50%, la otra baja corresponde a la baja de patentes CIPA.

En cuanto a los ítems de Gastos, el concejal Pablo Silva consulta en que se va a ocupar los ingresos provenientes del leaseback.

El Sr. Administrador, don Aliro Millar, responde que la idea de eso es para la compra de vehículos municipales o maquinarias.

El Sr. Presidente opina que sería importante rebajar unos M\$200 de los M\$1.700 traspasados al sector Educación para ser traspasados al área Salud que tiene \$0. Agrega que también sería importante considerar una cantidad dentro de ayuda social para uso de los Sres. Concejales ya que habitualmente les están solicitando a ellos ayuda para premios, pasajes o remedios.

Finalmente se acuerda seguir analizando el Presupuesto en Comisión el próximo martes 10 de diciembre a las 18:00 horas.

SUBVENCIONES MUNICIPALES

- **“UNIÓN COMUNAL DE CLUBES DE ADULTO MAYOR”**

El Proyecto de Subvención se denomina “MEJOREMOS NUESTRA SEDE Y CALIDAD DE ATENCIÓN” por un monto total de \$732.660 y solicitan una Subvención de \$30.000.-

DESCRIPCION DEL PROYECTO: Busca mejorar la atención en oportunidad y constancia para todos los Clubes de Adulto Mayor, además mejorará la seguridad de la sede y mayor participación en días fríos.

JUSTIFICACION DEL PROYECTO: Actualmente la UCAM se financia para sus gastos internos como luz, agua, etc.; pero sus recursos son insuficientes por eso no cuentan con protecciones en los ventanales de su sede, además sus asociados son personas mayores que requieren para mantener sus buenas condiciones de salud estar en un lugar bien calefaccionado.

NUMERO DE BENEFICIARIOS

DIRECTOS : 600 personas
INDIRECTOS : 3.000 personas

COSTO TOTAL DEL PROYECTO : \$732.660

APORTE SOLICITADO : \$ 702.660.
APORTE INSTITUCION : \$ 30.000

Por último, cabe hacer presente que esta Institución, de acuerdo a documentos presentados, estaría al día con ellos.

Una vez analizado dicho Proyecto por la Comisión, ésta acuerda proponer al Concejo la aprobación de la Subvención, el monto lo propondrá el Sr. Alcalde de acuerdo a la disponibilidad Presupuestaria.

- **“AGRUPACIÓN DE DANZAS URBANAS DE SAN FERNANDO”**

El Proyecto de Subvención se denomina “JUSTED DEBOUT BRASIL” por un monto total de \$1.086.268 y solicitan una Subvención de \$1.086.268.-

DESCRIPCION DEL PROYECTO: Por primera vez llega este evento francés con trayectoria mundial a Sudamérica es una preselectiva donde 8 parejas tendrán la oportunidad de ir a competir a Francia y representar a Sudamérica es una oportunidad única de poder aprender de los genios mundiales del street dance.

JUSTIFICACION DEL PROYECTO: Estos estilos de street dance son muy difíciles y la única forma de aprender para luego poder traspasar gratuitamente a los jóvenes de San Fernando este conocimiento es asistir a este encuentro internacional.

NUMERO DE BENEFICIARIOS
DIRECTOS : 40 personas
INDIRECTOS : 250 personas

COSTO TOTAL DEL PROYECTO : \$1.086.268

APORTE SOLICITADO : \$ 1.086.268.
APORTE INSTITUCION : \$ ----

Por último, cabe hacer presente que esta Institución, de acuerdo a documentos presentados, estaría al día con ellos.

Una vez analizado dicho Proyecto por la Comisión, ésta acuerda proponer al Concejo la aprobación de la Subvención, el monto lo propondrá el Sr. Alcalde de acuerdo a la disponibilidad Presupuestaria

- "CLUB DE RAYUELA LOS DRAGONES"

El Proyecto de Subvención se denomina "CENA Y PREMIACIÓN CAMPEONATO OFICIAL 2013" por un monto total de \$2.662.600 y solicitan una Subvención de \$2.662.600.-

DESCRIPCION DEL PROYECTO: consiste en financiar reconocimientos a los 14 clubes de Rayuela con Minitajos. Los recursos solicitados están orientados a financiar la cena, los premios y trofeos del acto de premiación.

JUSTIFICACION DEL PROYECTO A través de este deporte y su premiación, pretende introducir motivaciones para provocar participación y colaboración ciudadana, entre sus clubes.

NUMERO DE BENEFICIARIOS
DIRECTOS : 450 personas
INDIRECTOS : 830 personas.

COSTO TOTAL DEL PROYECTO : \$2.662.600

APORTE SOLICITADO : \$ 2.662.600
APORTE INSTITUCION : \$ 2.662.600

Por último, cabe hacer presente que esta Institución, de acuerdo a documentos presentados, estaría al día con ellos.

Una vez analizado dicho Proyecto por la Comisión, ésta acuerda dejar pendiente su proposición al Concejo, hasta que se aclare si es posible efectuar rendiciones en alimentación, ya que la mayor parte de lo solicitado por la organización en esta subvención es para pagar una cena.

Sin otro tema por tratar, se cierra la Sesión a las 13.15 horas.

CARLOS URZUA MORALES
PRESIDENTE COMISION DE PLANIFICACION
PROYECTO Y PRESUPUESTO

El señor Presidente, cede la palabra al Señor Pablo Silva Perez Presidente de la Comisión de Salud y Medioambiente para que informe de reunión de Comisión, realizada el día 02 de diciembre del 2013, la que se transcribe a continuación.

ACTA REUNIÓN
COMISIÓN SALUD Y MEDIOAMBIENTE

DICIEMBRE 02 DE 2013
SALÓN CONCEJO MUNICIPAL

En San Fernando, a 02 días del mes de diciembre de 2013, siendo las 11:30hrs., se realiza reunión de la Comisión de Salud y Medioambiente. Preside la reunión el Concejal Sr. Pablo Silva Pérez se encuentran presentes los concejales integrantes de la comisión Sr. Carlos Urzúa Morales, Sr. Mario González Maturana y Sr. Felipe Rivadeneira Troncoso, asisten también la concejal Sra. Karol Muñoz y el concejal Sr. Gabriel Bilbao Salinas.

Concurren además el Sr. Secretario General de la Corporación Municipal de San Fernando, don Gabriel González Núñez, el Jefe del Área Salud de la Corporación Municipal, Sr. Cristián Yevenes Garrido y el Secretario Municipal Sr. Jorge Morales Ibarra.

TEMA A TRATAR POR LA COMISIÓN

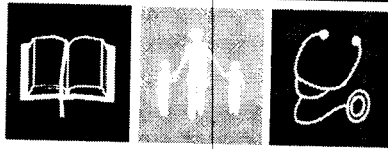
PLAN COMUNAL DE SALUD

El Sr. Presidente de la Comisión, Concejal Pablo Silva Pérez, abre la reunión informando que fue citada esta Comisión con el objeto de analizar el Plan de Salud Comunal propuesto al Concejo por la Corporación Municipal de San Fernando, el cual fue entregado en la Trigésima Tercera Sesión Ordinario del 29 de noviembre del 2013, entregado a los Señores concejales; posteriormente cede la palabra al Jefe del Área Salud de la Corporación Municipal, Sr. Cristián Yevenes Garrido, quien realiza su exposición como a continuación se detalla:

Plan Comunal de Salud 2014



CORPORACIÓN MUNICIPAL



SAN FERNANDO

Negrete #743, Pasaje Interior "Los Copihues"
Web: www.cormusaf.cl
Correo: contacto@cormusaf.com

Información General



Un **Plan de Salud Comunal** pone a disposición de los equipos de salud, una metodología ordenadora, estandarizada y comparable; esta concebido como una herramienta operativa con la que cuenta la salud municipalizada, y recoge las orientaciones sectoriales para el despliegue de las actividades, como también las particularidades del contexto local y las expectativas y necesidades de su población a cargo.



Lineamientos Estratégicos



- Profundización del Modelo de Salud Familiar
- Acceso y Oportunidad de atención
- Sistema de Protección Social
- Garantías Explícitas en Salud
- Gestión de Calidad
- Intersectorialidad
- Participación Comunitaria
- Desarrollo del RRHH
- Deberes y Derechos de los usuarios
- Gestión Listas de Espera
- Tele asistencia
- Proyectos de Inversión en APS

Antecedentes Comunales



La Población Total estimada para la Comuna de San Fernando, en el año 2014, es de **75.492** habitantes. De éstos se estima que un 49%, son hombres (36.954) y un 51%, son mujeres (38.538).

Población Inscrita Validada, CESFAM Centro y Oriente de San Fernando, 2010-2013.

Años	Total Población Inscrita Validada	Total Población Inscrita Validada
	San Fernando	Región
2010	63.080	598.460
2011	62.203	615.691
2012	65.257	618.745
	65.023	628.539

- Cabe destacar que el según las estimaciones de Población Total, el 86% pertenecería al Sistema Público de Salud validado en nuestros Centros.
- A su vez, cerca del 68% se estima sería de los grupos socioeconómicos más vulnerables (FONASA A y B).

Antecedentes Comunales



La Población Total estimada para la Comuna de San Fernando, en el año 2014, es de **75.492** habitantes. De éstos se estima que un 49%, son hombres (36.954) y un 51%, son mujeres (38.538).

Población Inscrita Validada, CESFAM Centro y Oriente de San Fernando, 2010-2013

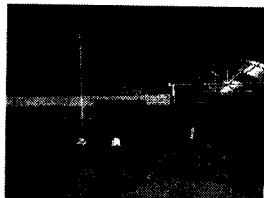
Años	Total Población Inscrita Validada	Total Población Inscrita Validada
	San Fernando	Región
2010	63.080	598.460
2011	62.203	615.691
2012	65.257	618.745
2013	65.023	628.939

- Cabe destacar que el según las estimaciones de Población Total, el 86% pertenecería al Sistema Público de Salud validado en nuestros Centros.
- A su vez, cerca del 68% se estima sería de los grupos socioeconómicos más vulnerables (FONASA A y B).

Centros de Salud

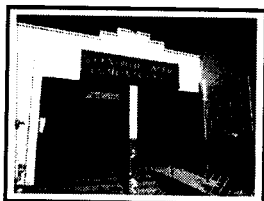


CESFAM Centro: 46.003 usuarios



CECOSF
 SAPU Poniente

CESFAM Oriente: 19.020 usuarios



Posta Puente Negro
 Posta de Roma
 Posta Aguas Buenas
 Centro Comunitario de Rehabilitación
 SAPU Oriente

Prestaciones APS



- Programas según Ciclo Vital:
 - Infantil
 - Adolescente
 - Mujer.
 - Adulto
 - Adulto mayor.
- Programas de salud:
 - Cardiovascular
 - Odontológico
 - Salud Mental
 - Dependencia
 - Inmunización
 - PNAC – PACAM
 - IRA – ERA
 - Medio ambiente
 - Promoción

Principales Morbilidades



- Infecciones Respiratorias Agudas (IRA's).
- Enfermedades del tracto digestivo.
- Afecciones músculo esqueléticas.
- Salud mental

Programación de actividades



- **Eje recurso humano:**
 - Principal herramienta de trabajo en salud que debe ser el agente de cambio que permita avanzar hacia una atención integral.
- **Eje técnico asistencial.**
 - Eje guía de las prácticas clínicas, y decisiones técnicas que favorezcan una mirada biopsicosocial.
- **Eje estructura organizacional.**
 - Contempla una nueva forma de organizar los recursos humanos, financieros y de infraestructura, para el desarrollo de un modelo integral.
- **Eje comunitario.**
 - Nueva forma de trabajar con la comunidad, la cual debe asumir un rol activo como generadora de su propia salud.
- **Eje de finanzas.**
 - Orientado a lograr mayor eficiencia en el uso de los recursos financieros destinados a APS

Planes de inversión 2014



Ficha clínica electrónica

Presupuesto anual: \$ 10.200.000

Objetivos:

- ✓ Digitalizar registro clínico de todos los beneficiarios de los Centros de Salud de la Comuna.
- ✓ Optimizar atención diferida de las agendas de citación.
- ✓ Monitorear en línea los distintos abastecimientos de los Centros de Salud, tanto de insumos médicos como medicamentos.
- ✓ Crear nuevas aplicaciones para la gestión general de los Programas de Salud.
- ✓ Optimizar espacios y disposición del S.O.M.E en cada Centro de Salud.
- ✓ Optimizar el recurso humano para mejorar otras áreas de servicio de los Centros de Salud

Planes de inversión



Centro podológico:

Presupuesto anual: \$ 4.752.000

Objetivos:

- ✓ Otorgar atención podológica a todos los beneficiarios de los Centros de Salud, que no reciben cobertura por PSCV.
- ✓ Mejorar la calidad de vida a los beneficiarios que soliciten la atención.
- ✓ Crear una prestación que va ayudar a prevenir complicaciones.
- ✓ Responder a una demanda espontanea no satisfecha.
- ✓ Educar al beneficiario en los cuidados que debe tener en los pies.

Planes de inversión



Estación Médico Rural Angostura:

Presupuesto anual: \$ 5.000.000

Objetivos:

- ✓ Consolidar el proceso de acercamiento de la salud a la comunidad y la oportunidad en la atención.
- ✓ Facilitar el acceso a medicamentos de uso crónico y programas alimentarios en la localidad.
- ✓ Abrir un espacio a la comunidad para reforzar y educar en salud.
- ✓ Mejorar la calidad de vida de las personas a través de prestaciones con fácil acceso.

Planes de inversión



Proyecto Comunitario de Acercamiento, Sector Rural Talcahue:

Presupuesto anual: \$ 2.000.000

Objetivos:

- ✓ Consolidar el proceso de acercamiento de la salud a la comunidad.
- ✓ Otorgar atención oportuna.
- ✓ Facilitar el acceso de atención a los Adultos Mayores de la localidad.
- ✓ Facilitar acceso a Medicamentos de uso crónico y PACAM en la localidad.
- ✓ Crear un espacio de reunión para educar y formar monitores de salud.

Otros desafíos



- Consolidación del proceso de mantenimiento de la infraestructura y equipamiento de la APS.
- Fortalecer el trabajo Comunitario entre Equipos de Salud y Consejos de Desarrollo Local.
- Avanzar y consolidar los proyectos de CESFAM Poniente y un Centro de Salud en la localidad de Angostura.
- Creación de Centro de Terapias Complementarias en el edificio del Centro Comunitario de Rehabilitación.

Otros desafíos



- Modernización del centro de distribución de fármacos e insumos de la APS.
- Difusión de las actividades de la APS a la comunidad, a través de campañas informativas en diferentes medios de comunicación de la comuna y redes sociales.
- Reparación, optimización y renovación del material odontológico, para ampliar la oferta de horas dentales en los Centros de Salud.
- Conexión de las Postas de Salud Rural con la red informática, para incorporar tecnología que va a permitir unificar procesos y políticas de calidad en la atención.
- Crear las bases de un proyecto para construir un centro de hemodiálisis municipal.

Capacitación



Lineamientos Generales:

- Fortalecer el Modelo de Atención en Salud Familiar, junto con los valores y principios que lo sustentan.
- Mejorar la Calidad de Atención y Trato al Usuario .
- Desarrollar la Gestión Administrativa, Técnica y Financiera.

Capacitación



- Fortalecer el Sistema de Garantías Explicitas en Salud (GES) y FONENDO.
- Mejorar la Gestión y Desarrollo de las Personas.
- **Presupuesto: \$ 19.250.000**

Dotación



CATEGORIA	Nº total Funcionarios	Total Horas semanales (Suma a +b +c)	Horas semanales plazo fijo (a)	Horas semanales plazo indefinido (b)
Médico/a	21	967	440	527
Odonólogo/a	11	357	110	247
Enfermero/a	6	255	176	79
Matrón/a	12	528	44	484
Nutricionista	6	264	132	132
A. Social	4	176	44	132
Psicólogo/a	6	212	79	133
Kinesiólogo	12	506	209	297
Laboratista dental				
Profesor Ed. Física				
Terap. Ocupacional	5	209	88	121
Ed. Párvulos				
Tec. Paramédico/a	52	2464	528	1936
TPM Farmacia				
TPM Dental	6	264	88	176
Of. Administrativo/a	26	1144	176	968
Auxiliares de Servicio	16	682	176	506
Conductores	7	308	88	220
Ingeniero en Informática	1	44	0	44
Contador	1	44	0	44
Programadores	3	132	0	88
Téc. Administrativo	6	220	88	176
Aux. Paramédico	6	264	0	264

Presupuesto



Ingresos: (Per capita, convenios y aporte municipal)

\$ 4.140.916.000

Egresos: (Sueldos personal, Gastos de funcionamiento,
Adquisición de equipamiento)

\$ 4.140.916.000



GRACIAS

“San Fernando, Comuna Saludable y Participativa”

Tras la exposición el Presidente de la Comisión, concejal Pablo Silva, llama a votación para proponer al Concejo la aprobación del Plan Comunal de Salud 2014, la comisión acuerda por unanimidad proponer su aprobación al Concejo.

Además la Comisión acuerda lo siguiente:

- Crear las bases para construir un Centro de Hemodiálisis Municipal;
- Avanzar y consolidar los Proyectos de los nuevos CESFAM y el Centro de Salud de Angostura.

Sin otro tema por tratar, el Presidente de la Comisión de salud y Medioambiente, Concejal Pablo Silva Pérez, da por terminada la reunión.

PABLO SILVA PÉREZ
PRESIDENTE COMISIÓN DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE

CUENTA PRESIDENTE DEL CONCEJO

El Presidente del Concejo Municipal, dice quiere informar la firma del convenio con SAECOM, donde se incluyeron a las personas dependientes de la JUNJI.

Señala que la corrida Desafío Termas del Flaco, se efectuó sin mayores dificultades.

Dice que ya se dio por terminado el programa de entrega de caja de mercadería producto de la emergencia

Por último, señala que se tiene todo listo para la realización de las Elecciones Presidenciales del próximo domingo.

TEMAS

SUBVENCIONES MUNICIPALES

✓ SUBVENCION MUNICIPAL ORGANIZACIÓN “ DANZAS URBANAS DE SAN FERNANDO”.

El Señor Presidente del Concejo indica que de acuerdo a lo informado por el Presidente de la Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto, propone al Concejo Municipal una Subvención Municipal a la **ORGANIZACIÓN “ DANZAS URBANAS DE SAN FERNANDO”**, por un monto de \$1.086.268.- la cual somete a votación.

El Concejal Sr. Pablo Silva Pérez, Aprueba

La Concejala Sra. Karol Muñoz Pérez, Aprueba

El Concejal Sr. Mario González Maturana, Aprueba

El Concejal Sr. Gabriel Bilbao Salinas, Aprueba

El Concejal Sr. Carlos Urzúa Morales, Aprueba

El Concejal Sr. Felipe Rivadeneira Troncoso, Aprueba

Señor Presidente: Aprueba

En consecuencia, se aprueba por unanimidad otorgar Subvención Municipal a la **ORGANIZACIÓN “ DANZAS URBANAS DE SAN FERNANDO”**, por un monto de \$1.086.268.-

✓ **SUBVENCION MUNICIPAL ORGANIZACION “UNION COMUNAL DE CLUBES DE ADULTO MAYOR “**

El Señor Presidente del Concejo indica que de acuerdo a lo informado por el Presidente de la Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto, propone al Concejo Municipal una Subvención Municipal a la **ORGANIZACION “UNION COMUNAL DE CLUBES DE ADULTO MAYOR”**, por un monto de \$702.660- la cual somete a votación.

El Concejal Sr. Pablo Silva Pérez, Aprueba

La Concejala Sra. Karol Muñoz Pérez, Aprueba

El Concejal Sr. Mario González Maturana, Aprueba

El Concejal Sr. Gabriel Bilbao Salinas, Aprueba

El Concejal Sr. Carlos Urzúa Morales, Aprueba

El Concejal Sr. Felipe Rivadeneira Troncoso, Aprueba

Señor Presidente: Aprueba

En consecuencia, se aprueba por unanimidad otorgar Subvención Municipal a la **ORGANIZACION “UNION COMUNAL DE CLUBES DE ADULTO MAYOR”**, por un monto de \$702.660.-

✓ **PLAN COMUNAL DE SALUD 2014**

El Señor Presidente del Concejo indica, que de acuerdo lo informado en Comisión de Salud y Medio Ambiente, por lo cual preside el Concejal Pablo Silva Perez, somete a votación del Concejo Municipal Plan Comunal de Salud 2014 el cual se adjunta al final de la presente acta.

El Concejal Sr. Pablo Silva Pérez, Aprueba

La Concejala Sra. Karol Muñoz Pérez, Aprueba

El Concejal Sr. Mario González Maturana, Aprueba

El Concejal Sr. Gabriel Bilbao Salinas, Aprueba

El Concejal Sr. Carlos Urzúa Morales, Aprueba

El Concejal Sr. Felipe Rivadeneira Troncoso, Aprueba

Señor Presidente: Aprueba

En consecuencia, se aprueba por unanimidad Plan Comunal de Salud 2014, que se adjunta al final de la presente acta.

INCIDENTES

La Concejala Karol Muñoz Perez, dice que le llama mucho la atención que la funcionaria que tiene dispuesto este Municipio para trabajar en el Departamento de Transparencia, Sra. Cristina Valenzuela Jara, no conozca las formas de ingresar las consultas que la ciudadanía realiza, aclara que los Municipios tienen la posibilidad de realizar un formulario, donde facilite la consulta de los vecinos hacia el Municipio, pero también es cierto, que solo con derecho de invocar la ley, también se tiene la facultad de los ciudadanos de esta comuna de realizar una consulta, señala que la semana pasada se quiso ingresar una consulta, según su formato, consultas de transparencia, aclara que a la Sra. Cristina Valenzuela le llamo la atención, de hecho solicito que se hiciera en base al formulario, agrega que si hubiese una persona que viene del sector de La Rufina, de Roma o quizás de Tierra del Fuego, a ingresar con su formato, aclara esta debe ser aceptada y ser respondida con el conocimiento de parte de la funcionaria y solicita que se envié a una capacitación.

Dice que la semana pasada el Concejal Silva, que es lo que pasa con un permiso de un funcionamiento de un local que está ubicado en O'Higgins con España, en un segundo piso que está siendo demorado por la Dom, lo que le

llama la atención que a este local no se le esté autorizando a trabajar debido a que en una Sesión, esta mesa aprobó, patente que funcione por mucho tiempo y hoy día por no encontrarse el Jefe que corresponde en el Departamento de Obras, se está tramitando demasiado burocrática a las personas que desean trabajar como corresponde en la comuna, pregunta ¿No sabe si es por el nombre de este Señor, Juan Antonio Uriarte Poupin, que se le está negando la patente?, ¿parece que la persecución va a continuar?

Dice que le han hecho llegar los Artesanos de la comuna, la lista de nombre de las personas que deseen trabajar en la Feria de Navidad y como es costumbre y para apoyar siempre la artesanía de la ciudad, da lectura de nombres del Comité Puros Artesanos de San Fernando, Don Claudio Poblete Peñaloza, Sra. María Jara Riquelme, Sra. Nadia Cáceres Cisternas, Sra. Eliana Trujillo Correa, Sra. Ana Patricia Albornoz Olivera y Sra. Graciela Peñaloza, señala que entregaron esta carta el día el 29 de noviembre y aun no se decide las lista de las personas que trabajaran en la feria.

También quiere consultar cuando se recepcionara la lista de los Concejales, de las personas que ellos atienden y que conocen sus realidades y necesitan trabajar en la feria de navidad de este año.

Dice que debido a que cada semana los Concejales hacen consultas, el Alcalde dispuso de un funcionario, para que todas las semanas se resuelva las inquietudes de los Concejales, aclara que cuando el Alcalde no responde a los Concejales, no responde a la ciudadanía, señalando que el funcionario Don Cristian Prado quien se suponía que era el que tendría que resolver las inquietudes, pero lamenta que cada semana se ingresan consultas y difícilmente son resueltas, difícilmente en la correspondencia despachada y recibida, no llega ninguna respuesta de sus peticiones, por lo tanto quiere demostrar su molestia en esta mesa, porque no le parece que todas las semanas se esté consultando por los mismos temas y tendrán que hacer valer sus derechos que es ser fiscalizadores como corresponde, por lo mismo, entrega las consultas realizadas a través de las leyes que autorizan a consultar, ingresadas por la Oficina de Partes, las cuales se transcriben a continuación:

Señor
Luis Berwart Araya
Alcalde de la Ilustre Municipalidad
San Fernando

San Fernando, 02 de diciembre 2013

Junto con saludarle y de acuerdo al artículo N°65 letra N de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades 18.695 indica que el Alcalde requerirá acuerdo del Concejo, re-adscribir o destinar a otras unidades al personal Municipal que se desempeñe en la Unidad de Control y en los Juzgados de Policía Local.

En virtud de nuestro rol fiscalizador, venimos en solicitar a Usted, copia del acta donde consta el acuerdo del Concejo Municipal para remover o redestinar a la Srta. Romy Solari, quien se desempeñaba en el Juzgado de Policía Local.

Atentamente,

*Pablo Silva Perez
Concejal*

*Karol Muñoz Perez
Concejala*

*Señor
Luis Berwart Araya
Alcalde de la Ilustre Municipalidad
San Fernando*

San Fernando, 03 de diciembre 2013

Junto con saludarle y de acuerdo al artículo N°2 y N°4 de la Ley 18.883 del Estatuto Administrativo de los Funcionarios Públicos.

En virtud de nuestro Rol Fiscalizador, venimos en reiterar la solicitud de la siguiente información:

Detalle de los Funcionarios a contrata y honorarios con sus remuneraciones y los porcentajes que presentan.

Atentamente,

*Pablo Silva Perez
Concejal*

*Karol Muñoz Perez
Concejala*

Señor
Luis Berwart Araya
Alcalde de la Ilustre Municipalidad
San Fernando

San Fernando, 03 de diciembre 2013

Junto con saludarle y en uso de las facultades que nos confiere la letra D del artículo N°29 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Según nuestro Rol Fiscalizador, solicitamos se nos informe por escrito, si se dio cumplimiento íntegro y oportuno durante el año 2013 al pago de cotizaciones previsionales de los trabajadores que se desempeña en los Servicios de Salud y Educación, incorporación a la gestión municipal y administrados a través de la Corporación Municipal, así como también de los pagos al Fondo Común Municipal.

Atentamente,

Pablo Silva Perez
Concejal

Karol Muñoz Perez
Concejala

Señor
Luis Berwart Araya
Alcalde de la Ilustre Municipalidad
San Fernando

San Fernando, 03 de diciembre 2013

Junto con saludarle y de acuerdo al artículo N°8 inciso 7 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades 18.695 que señala, el Alcalde informara al Concejo sobre la adjudicación de las concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de los servicios para el Municipio y de las Contrataciones del personal.

En virtud de nuestro Rol Fiscalizador, venimos en reiterar la solicitud de la siguiente información, antes en Sesión Ordinaria del 18 de noviembre 2013, ahora por escrito:

- Copia contrato Abogado Rodrigo Iberti
- Copia contrato Abogado Jaime Santiagos

Los que no han sido informados al Concejo Municipal además darnos a conocer sus honorarios, funciones y obligaciones

para con el Municipio, si fuesen estos a honorarios, la necesidad de contratación de sus servicios y a qué grado se asimilan.
Atentamente,

Pablo Silva Perez
Concejal

Karol Muñoz Perez
Concejala

La Concejala Karol Muñoz Perez, dice que el presidente de la población 11 de septiembre, le hace entrega de una carta con peticiones que hasta la fecha no han sido respondidas, la cual se transcriben a continuación.

Solicita que se tome en cuenta la situación siguiente, reclama antes de empezar el seguimiento que les afecta como vecinos de la población, *1° que la entrada de la población 11 de septiembre, que antes era un campamento céntrico, hoy día un basural céntrico y que está en total abandono del sistema municipal, donde en el sector ya han ocurridos asaltos, a una vecina embarazada y varios vecinos han tenidos complicaciones.*

La Concejala Karol Muñoz Perez, señala que si se retiró el campamento, esta debe de estar en condiciones mínimas para los vecinos, saneado, limpio, y otro tema importante es el tránsito de la población, el paseo vehicular, porque hoy es una avenida de escape de uno de los sectores más importante como el nor poniente y la ocupan como única vía, que le parece irrisorio que el límite de velocidad sea 50 km/ hrs, siendo una población con muchos niños, invita al Señor Presidente para que pueda tener una reunión con el presidente de la Junta de Vecinos, donde se aborden los temas y esperan a la primera autoridad no a sus asesores.

El Concejal Felipe Rivadeneira Troncoso, solicita que la reparación de la garita de La Rojina.

Dice que estuvo con varias personas en el balneario de Puente Negro y que se solicitan con urgencia habilitación del Balneario y reparación de garitas

Quiere felicitar porque vio las maquinas pintando los pasos de cebrá, que él había solicitado.

Desea saber si se ha realizado el pago de los nocheros de la Corporación de Educación.

Dice que le preocupa el paradero de la Maggi, donde va mucha gente a tomar la locomoción, le gustaría que se repare y se hermosee el entorno para hacer de San Fernando, una ciudad linda.

Señala que el Concejo, tiene la intención de que se realice el Paso de las Damas, es por eso, que quiere que se hable con las autoridades correspondientes y que el Presidente del Concejo y el Concejo le puedan plantear el tema.

Por último, quiere felicitar a las organizaciones que han recibido Subvenciones Municipales, quienes realmente han ocupados los beneficios que le ha otorgado el Municipio.

El Concejal Pablo Silva Perez, dice que asistió a algunas ceremonias de licenciatura de los colegios municipales especialmente rurales y le llamo la atención que en representación de la primera autoridad comunal, no hubiera ningún funcionario además en uno de los colegio se le acerco el Director del establecimiento a preguntarle si la Municipalidad habría enviado con él , algún presente que año a año ha enviado a los alumnos y la verdad es que no, indicándole que el manejo de las relaciones públicas ve la Municipalidad, dice que le llama la atención, que el Municipio no esté presente de alguna manera en estas ceremonias que son importantísimas, que no se den señales del compromiso de parte de la Municipalidad para con los diferentes Colegios, cuando hoy día, se necesita traer más alumnos a la educación municipal, aclara que si la corporación está haciendo esfuerzos para llegar a cada colegio a sus ceremonias.

Vuelve a pedir al Concejo, que se instaure el premio del Concejo Municipal, para premiar a los alumnos con mejor rendimiento, buen compartimiento, señala que aún quedan colegios con licenciaturas pendientes y sería importante que un funcionario Municipal se hiciera presente.

El Concejal Carlos Urzúa Morales, dice que es importante que los colegios Municipalizados sepan cuáles son las autoridades comunales, quien es el Alcalde y quienes son los Concejales de la Comuna, porque en las distintas ceremonias, simplemente no los nombran ni por si acaso a las autoridades comunales, cree que es esencial que los niños que se están educando, saber quién son sus autoridades y dentro del protocolo tener la delicadeza de nombrar a cada uno de los presentes.

Señala que la idea es que los Concejales puedan participar en cada una de las licenciatura, pero para eso, se necesita que se haga una calendarización, para que no hayan 2 o más licenciatura de colegios por día y en la misma hora y así evitar que los critiquen porque solo asisten a una.

Dice que es importante como lo dice el Concejal Silva, instaurar un premio del Concejo.

El Concejal Pablo Silva Perez, dice que hace un tiempo atrás solicito el cierre perimetral y reparación de la multicancha de la Población Alborada, que se encuentra en muy malas condiciones.

Dice que la sede de Angostura, que después del terremoto quedo muy a mal traer y se ha hecho todos los esfuerzos de juntar la documentación necesaria para postular a un proyecto, ojala un FRIL y hoy solo falta la voluntad de esta Municipalidad de presentar el FRIL correspondiente y solicita al Concejo que se le ayude y en conjunto se pueda llevar adelante el anhelo de la localidad de Angostura.

Insiste en las garitas de los sectores rurales, como el caso de La Paloma que lo ha solicitado innumerablemente en este Concejo, quizás a través de la Secplac.

Recuerda que las solicitudes que realizaran en conjunto con la Concejala Muñoz de pedir información sobre algunos puntos y recordar que la ley del Silencio, se cumple en 10 días desde la solicitud y se espera contar con la respuesta en el plazo.

Dice que encontró por la calle Argomedo frente al Liceo de Niñas que existe una señalética que indica que hay estacionamientos para Concejales, aclarando que nunca ha sido entregado oficialmente y se sigue ocupando los estacionamientos de la Plaza de Armas.

Por último, dice que el departamento de Secplan de la Municipalidad, hoy tiene mucha gente trabajando y están tremendamente hacinados.

El Concejal Mario González Maturana, solicita que se haga reunión con la Corporación de Educación y el Jardín de Talcaehue para ver los temas solicitados en anterior Sesión.

Dice que referente al tema que menciona el Concejal Silva, referente al hacinamiento de Secplac, también existen otras dependencias con las mismas características, donde se han realizado arreglos pero sigue el hacinamiento y la solución del Municipio es arrendar, dice que la solución sería que se ocupara el patio de la ex cárcel, por eso insta a esta administración a visualizar el crecimiento de la Municipalidad hacia atrás, hacia la calle Olegario Lazo.

Agrega que quiere felicitar porque se hizo el arreglo del evento de Curali con Chacabuco, que habla bien, porque lo que ha solicitado en Sesiones anteriores ya se está realizando.

Como también señala que en calle Chillan al llegar a Curali, existe otro evento muy grande.

Reitera la mesa Serviu, Essbio y el Municipio, porque no es posible que se deterioren todas las calles de San Fernando por los trabajos realizados por estas empresas, y dejan votados los escombros y al final se responsabiliza al Municipio ya que la ciudadanía los responsabiliza al ver estos escombros.

Pregunta ¿Cuánto sale reparar el evento de calle Curali?, que lleva más de una semana tapado, porque es de hormigón, señala que para Essbio es un asunto comercial, al Serviu una UF el permiso, es por eso que es importante que comience a funcionar esta mesa.

Dice que el pasto de la biblioteca a la entrada de la casa es un desastre, donde señala que por imagen, hay que mandar unos jardineros que realicen un buen prado a lo que corresponde a la fachada de una biblioteca.

Agrega que se cometió un pecado capital, porque la ciudadanía está indicando que los espacios donde se reúne la gente como una biblioteca, donde haya cultura, porque les preguntan a los Concejales, cuánto pagan de arriendo y realmente no está en condiciones, solo cumple dos funciones, pagando a los Funcionarios Municipales y resguardando los libros que ahí están, lo más lamentable es que no se arrendo para el fin que estaba hecho, agrega que todos las semanas dará un balance de cómo está la biblioteca.

Con respecto a la Dom, dice que el Director de Obras (s), está cuestionando vivienda de las cuales hay familias que no vivir, porque cree que el permiso que se otorgo estaba mal dado, es por eso, que quiere nuevamente solicitar a través del Concejo, que se le explique en que va el sumario al Director de Obras, aclara que todo radica en esto, pregunta ¿ Se sigue o no en la senda del desarrollo?, desea que se le explique, porque no se dan los permisos de edificación, porque no se terminan las obras, cuantos elefantes blancos tiene San Fernando, por ejemplo: Chillan con España y en la esquina de la Plaza de Armas, aún existe cuestionamiento, desea que en la próxima Sesión se le diga en que va el sumario.

Quiere señalar que la actividad que se realizó en las Termas del Flaco, el fin de semana pasado, que en el tema de la carrera, estuvo impecable, salvo que la gente que quería regresar y ver el concierto, tuvo que hacerlo por el sector de la Maitencilla, agrega que el concierto de Los Jaivas estuvo impecable, que la gente se fue muy contenta con el show, que se estipula que asistieron alrededor de 3.000 personas, que no hubo desordenes, que la gente se comportó a la altura del concierto, dejando esto, una vara muy alta.

Indica que le preocupa que el Municipio debe posesionarse en las Termas del Flaco, porque existen terrenos municipales, el en que esta la posta y también existe otro terreno, pero el Señor Guzmán, lo cerro, impidiendo que se instalaran estacionamientos, por eso aclara que la Municipalidad tiene la culpa de no creerse el cuento, porque los terrenos son Municipales.

Por último, dice que le preocupa que menos del 10 % de los adultos mayores no conosca las Termas del Flaco y los Sanfernandinos, el 70 % tampoco lo conoce, entonces pregunta ¿Por qué se tienen que dar subvenciones Municipales, para que conozcan otros lugares y no vayan a las Termas del Flaco, es por eso, que desea que a contar del próximo año, la subvenciones fuesen también para conocer las Termas del Flaco.

El Concejal Carlos Urzúa Morales, dice que el tema de las Termas del Flaco es un tema que se ha discutido ya por años, y cree que nadie puede tomarse la representatividad de lo que se está haciendo o no, quiere recordar que este tema tiene unas aristas que son tan o más importantes que el paso de Las Damas, cree que en algún momento se tendrá que concretarse, recordando que Don Adolfo Zaldívar Larraín Q.E.P.D, quien era Embajador en Argentina, fue quien levanto y logro de alguna forma concretar esto lo mejor posible y lo único que faltaban eran las cartas de los Presidentes de Chile y Argentina para concretar este paso, obviamente hay que preocuparse del terreno de las Termas de Flaco, pero eso tiene que ver con una aprobación con el plan urbano o la extensión urbana de dicho recinto.

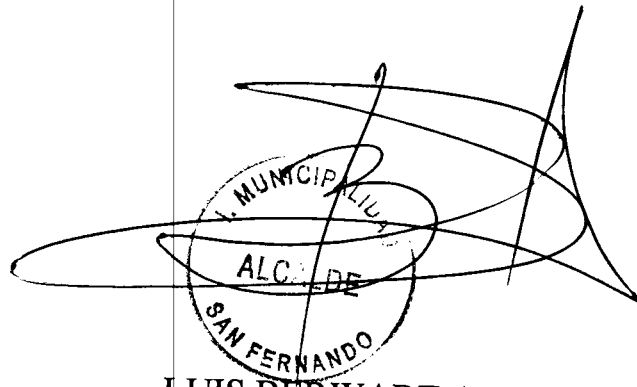
Cree que falto información sobre el Concierto de Los Jaivas en las Termas del Flaco.

Por último, señala que le preocupa el tema de las subvenciones Municipales, porque se está a fin de año y no quiere que se tome al Concejo Municipal, o a los Concejales que pertenecen a la Comisión, como culpables de aprobar o no aprobar una subvenciones, dice que se refiere en especial al Cuerpo de Bomberos donde aún está pendiente, dice que quizás se pueda

aprobar de alguna forma la subvención y será de responsabilidad de ellos que al rendir las cosas pendientes estén subsanadas , pero deben de estar rendidas al 31 de diciembre.

Sin más temas que tratar, el Señor Presidente del Concejo Municipal, pone fin a la reunión siendo las 10:44 horas

Para conformidad firman.



LUIS BERWART ARAYA
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL



JORGE MORALES BARRA
SECRETARIO MUNICIPAL